

**COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: N.º 899

Fecha: Martes 3 de junio de 2025

Inicio: 08:10 a.m.

Presentes: M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos, quien coordina, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Teodolito Guillén Girón, MSc. Laura Hernández Alpizar, Sra. Keila Sibaja Mata y Sr. Wagner Segura Porras

Ausente justificado: Mag. Randall Blanco Benamburg

**Profesional en
Administración:** Licda. Jessica Venegas Gamboa

Secretaria de apoyo: Bach. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda

La señora Raquel Lafuente, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 898
3. Correspondencia
4. **Exp-CI-147-2023** Propuesta de creación del Reglamento de Vinculación Externa del ITCR y Reglamento para la vinculación externa en coadyuvancia con las fundaciones en Sustitución del Reglamento de Vinculación Remunerada Externa con FUNDATEC
5. **Exp-CI-439-2025** Solicitud de interpretación del artículo 31 Reglamento de becas para el personal ITCR (atención oficio PB-189-2025)
6. **Audiencia:** Temas varios Dirección Posgrados. Persona invitada: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, director Dirección de Posgrados. Hora: 9:30 am.

7. Asuntos varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la minuta N.º 898

Se somete a votación la minuta N.º 898 y es aprobada.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN

a.1 [SCI-426-2025](#) Memorando con fecha 27 de mayo de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, indica la correspondencia trasladada a esta Comisión registrada para la Sesión Ordinaria N.º 3409 del 28 de mayo de 2025. **Se toma nota y se analiza en detalle en el apartado siguiente.**

a.2 [PB-189-2025](#) Memorando con fecha 26 de mayo de 2025 y firmado el 29 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Steven Montero Mora, presidente del Comité de Becas, dirigido al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual solicita se emita una interpretación oficial que permita establecer con claridad el alcance del requisito del permiso sin goce de salario contemplado en el artículo 31 inciso d, para asegurar la correcta aplicación del beneficio y evitar futuras confusiones. **Se asigna Exp-CI-439-2025. Punto en agenda.**

a.3 [R-497-2025](#) Memorando con fecha 2 de junio de 2025, suscrito por la máster Sarela Gómez Brenes, coordinadora de la Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta del Reglamento sobre impedimentos, excusas y recusaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, remite informe final de la Comisión *ad hoc*. **Se anexa al Exp-CI- 291-2023**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 3409 DEL 28 DE MAYO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SCI-426-2025

b.1 [OEG-035-2025](#) Memorando con fecha de recibido 22 de mayo de 2025, suscrito por la M.Psc. Dylana Rodríguez Galeano, coordinadora de la Comisión Especial para el Fortalecimiento de la Participación y Representación de las Mujeres en Puestos de Liderazgo, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual se solicita apoyo para el envío, desde la

cuenta oficial de la Secretaría del Consejo Institucional, de la invitación a participar en grupos focales dirigidos a mujeres de diversos sectores de la comunidad institucional.

Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles quien brinda seguimiento a esta comisión especial. Desde la dirección de la Secretaría del Consejo Institucional se dio respuesta a la solicitud indicando que se estará brindando la colaboración solicitada para el envío de la invitación desde la cuenta oficial de la Secretaría del Consejo Institucional, con el fin de evitar menoscabo en la labor que desarrolla la Comisión Especial. Esta colaboración se mantendrá vigente mientras la Oficina de Comunicación y Mercadeo brinda respuesta al oficio SCI-371-2025, en el que se solicitó la autorización correspondiente para el uso del grupo @ComunidadTEC por parte de la cuenta institucional de la comisión. Se toma nota.

b.2 [UNA-SCU-ACUE-174-2025](#) Nota con fecha de recibida 19 de mayo de 2025, suscrita por el M.Sc. Steven Oreamuno Herra, presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, dirigida al M.E.E Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, a la M.Sc. Maribelle Quirós Jara, directora de la Oficina de Comunicación de la Universidad Nacional, a la máster Zaida Andrade Ruiz, directora de la Oficina de Relaciones Públicas, a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional y a la comunidad nacional, con copia a la Contraloría Universitaria, Asesoría Jurídica, Rectoría, al Consejo Nacional de Rectores y a los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas, en la cual se transcribe el acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, de la Sesión celebrada el 15 de mayo de 2025, Acta N.º 020-2025, artículo 3, inciso 3.1, referido a la obligatoriedad de girar en su totalidad, el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).

Se ha trasladado para conocimiento a las comisiones permanentes. La dirección de la Secretaría del Consejo Institucional trasladó el documento, el mismo día, para conocimiento de las personas integrantes del Consejo Institucional. Se toma nota.

b.3 [ECS-106-2025](#) Nota con fecha de recibido 21 de mayo de 2025, suscrita por el Dr. David Arias Hidalgo, profesor investigador-extensionista, dirigida a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con copia a la señora Alejandra Bellayer-Roille, embajadora de Francia en Costa Rica, al señor Gastón Baudrit Ruíz, director de la Oficina de Planificación Superior (OPES), a la Secretaría del Consejo Institucional y a la Secretaría del Consejo Nacional de Rectores, en el cual se solicita la implementación de acciones correctivas ante dificultades en el reconocimiento y equiparación del grado de doctorado proveniente de la República Francesa. Adjunta documento UNA-DR-OFIC-1210-2025.

Se toma nota. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota. Se solicita enviar nota sobre las

solicitudes que ha hecho esta Comisión ante el CIRE, solicitando información del avance del proceso, así como una nota al doctor David Arias Hidalgo, indicando que se tiene en revisión e indicarle los esfuerzos que se han llevado a cabo.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN

c.1 SCI-431-2025 Memorando con fecha 28 de mayo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Silvia Watson Araya, presidencia del Consejo de la Vicerrectoría de Administración, en el cual se solicita un espacio para la presentación de la propuesta reformada del Reglamento de Vinculación Externa-FUNDATEC. Se anexa al Exp-CI-147-2023

c.2 SCI-432-2025 Memorando con fecha 28 de mayo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al máster Ricardo Coy Herrera, presidente del Consejo de Docencia, en el cual solicita remitir la solicitud de cupos para el año 2026 a fin de tramitar ante el Consejo Institucional lo que se requiere en el plazo establecido por la normativa institucional.

c.3 SCI-436-2025 Memorando con fecha 28 de mayo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster María Estrada Sánchez, rectora, con copia a la máster Andrea Pacheco Araya, directora DEVESA, en el cual se solicita la respuesta al oficio SCI-1455-2020 relacionado con la creación del Departamento Académico Movimiento Humano y Arte (MHUA), adscrito al Campus Tecnológico Local de San Carlos. Se anexa al Expediente Profesores de Cultura y Deporte en San Carlos

4. Exp-CI-147-2023 Propuesta de creación del Reglamento de Vinculación Externa del ITCR y Reglamento para la vinculación externa en coadyuvancia con las fundaciones en Sustitución del Reglamento de Vinculación Remunerada Externa con FUNDATEC

Se inicia con el análisis de la propuesta del Reglamento específico de vinculación externa en coadyuvancia con fundaciones llegando hasta la definición “Plan de vinculación con gestión externa”.

Se retira la señora Ana Rosa Ruíz a las 9:02 am.

5. Exp-CI-439-2025 Solicitud de interpretación del artículo 31 Reglamento de becas para el personal ITCR (atención oficio PB-189-2025

La señora Jessica Venegas Gamboa, expuso sobre solicitud y la posible vía para la interpretación, sin embargo, se solicitó que se haga una consulta a la Oficina de Asesoría Legal.

La señora Gamboa comenta que coordinará una reunión con la licenciada Yessica Mata, directora de la Oficina de Asesoría Legal para estos efectos.

6. Audiencia: Temas varios Dirección Posgrados. Persona invitada: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, director Dirección de Posgrados. Hora: 9:30 am.

Ingresa a la sala de reuniones el señor Luis Alexander Calvo Valverde, director de la Dirección de Posgrado al ser las 9:35 am.

La señora Raquel Lafuente le brinda la bienvenida y agradece la participación.

El señor Valverde Calvo, agradece el espacio brindado y procede a realizar la siguiente presentación:



Historia

- 1985: Maestría en Computación
- 2007: Tercer Congreso Institucional: *Creación de la Escuela de Estudios de Posgrado del ITCR*
- 2013: Consejo Institucional: Creación de la Dirección de Posgrado a partir de la Unidad de Posgrado

Personas Directoras



Dr. Alfonso Chacón



Dr. Erick Mata



Dra. Carmen Madriz



Dr. Teodolito Guillén



Dr. César Garita



Dr. Luis Alexander Calvo

Organización

- Organigrama
- Elección
- Equipo de trabajo
- Consejo de Posgrado
- Unidades de Posgrado y Áreas Académicas de Posgrado

Normativa que rige (1)

- Estatuto Orgánico
- Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje
- Reglamentos varios como los de Admisión, Graduaciones, ...
- En lo que corresponda: Reglamento para la vinculación remunerada externa del ITCR

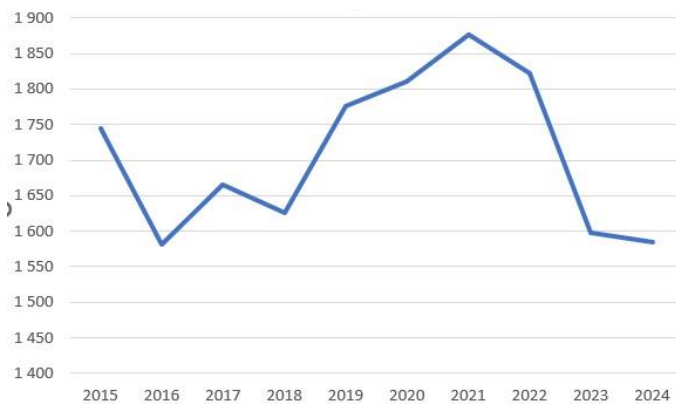
Normativa que rige (2)

- **Objetivo general de la Dirección de Posgrado**
 - Articular los procesos de gestión administrativa, académica, de calidad, de investigación y de promoción de los programas de estudios de posgrado del ITCR.

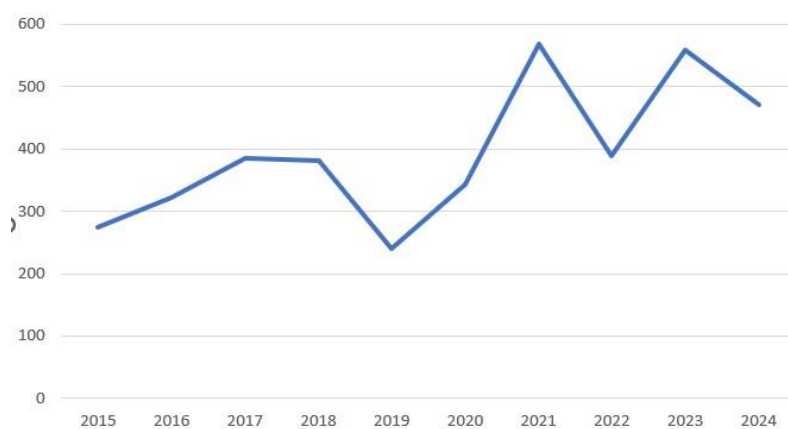
Oferta Académica

- Programas: 3 Doctorados y 21 Maestrías
- Por ofertarse en los próximos meses: Maestría en Analítica de Negocio
- Con Fondos FEES 3, caso particular el DOCINADE, el resto de Programas autosostenibles

Total de matrículas por año



Total de personas graduadas por año



- 
- Temas pendientes con el CI



Reglamento Académico de Posgrado

SCI-597-2024

Memorando

SE DICTAMINA:

- a. Devolver el trámite solicitado por la Dirección Posgrado, mediante oficio DP-005-2022, a fin de que sea replanteada la propuesta de Reglamento Académico para Programas de Posgrado del ITCR, tomando en consideración las observaciones realizadas hasta el momento por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles la comisión *ad hoc* y lo señalado en los considerandos 4 y 5 del presente dictamen.

Inclusiones

SCI-1122-2024

Memorando

Disposiciones o procedimientos	Responsables
Artículo 8. Matrícula por inclusión La formalización de los trámites en el periodo de matrícula de inclusión será establecida, en el caso de posgrados por parte de la Dirección de Posgrado y en grado a la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, mediante una resolución publicada en la Gaceta Institucional. Cada dependencia deberá contar con su respectivo procedimiento específico para realizar el trámite de inclusión y darlo a conocer al estudiantado.	• Dirección de Posgrado • Vicerrectoría de Docencia • Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos • Instancias académicas

Estudiante oyente

SCI-1122-2024

Memorando

Artículo 19. De los estudiantes oyentes: El Departamento de Admisión y Registro deberá establecer el procedimiento para la inscripción, el reporte y registro de la calificación final y la entrega de la constancia de participación. La persona titular de la Vicerrectoría de Docencia o de la Dirección de Posgrado, en coordinación con el Departamento Financiero Contable, definirá el monto que debe cancelar una persona estudiante oyente y el procedimiento para realizar el cobro.	• Departamento de Admisión y Registro • Vicerrectoría de Docencia • Dirección de Posgrado • Departamento Financiero Contable
--	--

En Proceso (1)

- Credenciales Alternativas
- Proyecto Alumni
- Hoja de ruta estratégica de la Dirección de Posgrado
- Programa para postdoctorado

En Proceso (2)

- Planificación de la promoción con la OCM
- Modificación al reglamento de recargos
- Principales necesidades de los posgrados:
 - Alineamiento con el DAR
 - Alineamiento con el CEDA
 - Becas
 - Tiempos para tutores

Hacia dónde vamos...



¡Muchas Gracias!



En síntesis, el señor Luis Alexander Calvo realizó durante su intervención una contextualización histórica sobre la evolución del posgrado en el ITCR, desde el primer programa en computación en 1985 hasta la creación de la Dirección de Posgrados formalizada en 2013. Explicó la estructura organizativa, el equipo de trabajo actual y el rol del Consejo de Posgrado. Resaltó la importancia de la articulación entre la gestión administrativa, la calidad académica y la promoción de programas.

Abordó la problemática derivada del modelo de autosostenibilidad financiera basado en la vinculación remunerada a través de FUNDATEC, así como los desafíos que enfrentan los programas para cumplir con sus puntos de equilibrio de matrícula. Señaló ejemplos concretos de dificultades para abrir programas por la falta de uno o dos estudiantes.

Planteó la necesidad de revisar normativas, promover postdoctorados, mejorar estrategias de promoción, establecer microcredenciales y diseñar una hoja de ruta institucional. También resaltó las limitaciones del sistema actual para gestionar matrícula, becas, recargos académicos y apoyo a docentes. Mencionó los retos que enfrentan los programas frente a la competencia internacional y la transformación digital, así como las brechas generacionales en las expectativas de formación.

Una vez finalizada la presentación se abrió un espacio para consultas y comentario por parte de las personas integrantes de esta Comisión.

El señor Teodolito Guillén reconoció la amplitud de los temas abordados y subrayó tres áreas estratégicas para atender:

- La posibilidad de establecer plazas discrecionales en la Dirección de Posgrados para apoyar a programas con necesidades específicas, considerando los riesgos de sobre-ejecución presupuestaria.
- El diseño de un modelo de becas para estudiantes de posgrado basado en asistencias a la docencia, que no genere relaciones laborales formales, con el debido respaldo legal.
- La implementación cuidadosa de las microcredenciales, con una revisión del modelo de negocio institucional y su adecuación a este tipo de oferta.

Planteó que se debe retomar el proyecto de reforma al reglamento de educación continua, considerando la creciente relevancia de la formación flexible. Asimismo, sugirió integrar a estudiantes de posgrado en la carga académica mediante un modelo de asistentes, y fortalecer la relación con las escuelas de grado.

Por su parte la señora Raquel Lafuente agradeció la exposición y expresó preocupación por la normativa institucional. Señaló que el marco regulatorio actual, en su búsqueda de simplificación, podría estar afectando negativamente a los

programas de posgrado al no reconocer sus particularidades. Propuso considerar normativas específicas para posgrado.

Además, abordó el problema del punto de equilibrio, sugiriendo revisar los factores que inciden en su cálculo. Explicó cómo situaciones similares afectan a los centros Académicos como el de Limón, donde la matrícula insuficiente impide abrir cursos, afectando la progresión académica del estudiantado. También instó al fortalecimiento de los procesos de estandarización y promoción institucional, sin sacrificar las necesidades diferenciadas de la población de posgrado.

Finalmente, preguntó qué espera la Dirección de Posgrados del Consejo Institucional para apoyar el fortalecimiento del área frente a la competencia nacional e internacional.

La señora Laura Hernández Alpízar hace uso de la palabra y expresó el agradecimiento por la información brindada y formuló preguntas específicas:

- Si la disminución de matrícula afecta por igual a las maestrías financiadas con recursos FESS y a las autosostenibles.
- Si existe alguna relación entre la baja matrícula en posgrado y las tendencias observadas en los programas de grado afines.

Solicitó más información sobre estos aspectos para analizar posibles causas y relaciones entre ambas áreas.

Como parte de las respuestas brindadas y las inquietudes planteadas, el señor Luis Alexander Calvo, destacó que gran parte de los programas funcionan bajo esquemas de vinculación remunerada a través de la Fundación (FUNDATEC), lo que implica retos importantes en términos de financiamiento, sostenibilidad y equidad. También señaló que la Dirección de Posgrados tiene funciones más estratégicas y de apoyo institucional que académicas directas, pero trabaja activamente en promoción, acreditación, becas, normativas y propuestas de mejora continua.

En cuanto a normativa, reconoció la necesidad de actualizar el Reglamento Académico de Posgrado, proceso que está en curso y que se ha visto obstaculizado por tramitologías administrativas. Además, subrayó la urgencia de articular normativas diferenciadas para los posgrados, debido a las particularidades de su gestión en relación con la formación de grado.

En cuanto a la disminución en la matrícula de los posgrados, se atribuye el fenómeno a varios factores como el fin del efecto pandemia, la competencia internacional derivada de la virtualidad y la aparición de ofertas de formación más cortas y flexibles (como microcredenciales).

Reconoce que la implementación de estrategias para enfrentar este desafío, incluyendo fortalecimiento de la promoción, estandarización de procesos, desarrollo de una hoja de ruta institucional y fomento de la formación docente para los programas de posgrado son parte de la solución.

El señor Calvo Valverde también compartió que propuestas específicas como la implementación de un proyecto para seguimiento de egresados, el desarrollo de programas de actualización profesional, la promoción de figuras como el “profesor asistente” (para apoyar financieramente a estudiantes mediante becas por servicios) y la creación de espacios normativos para postdoctorados, son opciones que pueden valorarse.

Finalmente, las personas participantes coincidieron en la importancia de continuar el análisis colectivo, fortalecer el trabajo conjunto entre la Dirección de Posgrados y el Consejo Institucional, y buscar mecanismos normativos, financieros y administrativos que permitan consolidar una oferta de posgrados pertinente, sostenible y competitiva a nivel nacional e internacional.

La señora Raquel Lafuente agradece la participación del señor Luis Alexander Calvo y se retira de la sala al ser las 11:05 am.

7. Asuntos varios

6.1 El señor Teodolito Guillén Girón comenta que sostuvo una reunión en la VIE, específicamente con los señores Andrés Robles y José Pablo Bonilla. Dentro de los temas que se expusieron menciona los avances orientados a la Escuela, con énfasis en buenas prácticas clínicas aplicables a investigaciones en seres humanos. Resalta que la Escuela y la Maestría en Ingeniería de Dispositivos Médicos tienen fuerte vinculación con investigaciones en seres humanos.

Menciona que volvió a surgir el tema del Comité Ético Científico y la importancia de que las investigaciones cuenten con su aval, pues recuerda que la responsabilidad en este tema recae sobre dicho Comité y que la Escuela debe estudiar y justificar las plazas requeridas para investigaciones.

Manifiesta su deseo de evitar que el Consejo Institucional sea percibido como obstáculo en este tema.

6.2 La señora Laura Hernández Alpízar comentó sobre la evaluación docente y propuesta de cambio en la ponderación.

Comenta que le preocupa la fórmula actual de evaluación docente, por lo que propone reducir el peso de la evaluación estudiantil en la calificación total, pasando de un 60% a un 25% o 30%, especialmente mientras se resuelven los criterios de la Comisión correspondiente.

Sugiere una distribución más equitativa y proporcional del peso entre docencia, investigación, extensión y gestión, según las funciones reales del personal evaluado. Comenta que considera que la evaluación estudiantil no es adecuada para valorar funciones distintas a la docencia y que muchas personas se ven injustamente perjudicadas.

Justifica la urgencia de aplicar esta medida como “medida emergente” para evitar que se sigan cometiendo injusticias en el presente semestre. Aclara que no se trata de eliminar la evaluación estudiantil, sino hacerla más justa y coherente con la labor efectiva del personal.

Señala que su propuesta es compatible con el trabajo de la Comisión, ya que no lo sustituye, sino que actúa como una medida transitoria. Por lo tanto, procederá a presentar una versión escrita de la propuesta para ser discutida en el seno de esta Comisión y eventualmente elevarla al pleno.

Nadie más se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:08 p.m.

M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos
Coordinadora a.i
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Bach. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles